

FECHA: 11/11/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREAL
RAZÓN SOCIAL	CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de LP de HR A+ con Perspectiva Estable y de CP de HR2 para Crédito Real tras la fusión del porcentaje restante de Directodo México, S.A.P.I., S.A. de C.V., (Kondinero).

EVENTO RELEVANTE

México, D.F. (11 de noviembre de 2014) - HR Ratings ratificó la calificación de LP de HR A+ con Perspectiva Estable y de CP de HR2 para Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., (Crédito Real y/o la Empresa) tras la fusión del porcentaje restante de Directodo México, S.A.P.I., S.A. de C.V., (Kondinero).

La ratificación en la calificación se debe a que tras el evento relevante publicado por Crédito Real, HR Ratings considera que dicha transacción no representó un mayor endeudamiento neto, y se espera que la Empresa muestre un incremento en su capital contable por un monto aproximado de P\$60.0m. Dicho incremento mantendría a los indicadores de solvencia en niveles sólidos. Esto se debe a que el acuerdo constituye una fusión para adquirir el 51.0% restante de Kondinero por medio de un intercambio de acciones. Con ello, se prevé que la Empresa pueda realizar mayores sinergias y poder brindar mayor rentabilidad a la cartera de nómina con la que contaba con Kondinero. Cabe mencionar que con esta fusión, se espera que Crédito Real muestre un incremento en los gastos de administración, cartera vencida y estimación preventiva para riesgos crediticios. No obstante, esto sería compensando con el incremento de los ingresos por intereses y esto a su vez en la rentabilidad. Asimismo, es importante mencionar que dicha operación tuvo lugar, el pasado 31 de octubre de 2014, tras la aprobación realizada en la Asamblea de Accionistas Extraordinaria realizada en la misma fecha.

Fusión para Adquirir Kondinero

El 15 de octubre de 2014, Crédito Real anunció llevar a cabo la opción de adquirir el 51.0% de Kondinero, como parte de un acuerdo de fusión realizado entre la Empresa y Kondinero que incluía la opción recíproca ejercible de Crédito Real por Kondinero antes del 31 de diciembre de 2014. De acuerdo a los términos y condiciones de dicha opción, Kondinero intercambiara el 51.0% restante de sus acciones por acciones representativas del 5.0% del capital social de Crédito Real. Dicho porcentaje se determinó con base en la proporción existente entre la utilidad neta de Kondinero y la utilidad neta de Crédito Real de los últimos seis meses, finalizando el 30 de septiembre de 2014. Asimismo, el pasado 31 de octubre de 2014, Crédito Real llevó a cabo una Asamblea de Accionistas Extraordinaria, por medio de la cual se aprobó la ejercer la opción de fusión entre Crédito Real como fusionante y que subsiste, con Kondinero como fusionada y que se extingue. Con ello, Crédito Real entregará un total de 18.7 millones de acciones de tesorería, aproximadamente a P\$636.0m valor mercado, equivalente a 5.0% acciones, por el 51.0% de acciones de Kondinero. Kondinero, es uno de los principales distribuidores de crédito de descuento vía nómina en México, al sector educación, salud y gubernamental, contando con cobertura a nivel nacional.

Perfil de la Empresa

Crédito Real es una institución financiera enfocada al otorgamiento de crédito con una plataforma diversificada de negocios que comprende principalmente: Nómina, Consumo, PyMEs, Microcréditos y Autos. Dentro de sus productos, el principal es el de descuento vía nómina. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos bajo y medio de la población. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave y serie "CREAL*". Crédito Real estima continuar creciendo en forma sostenida mediante el establecimiento de mecanismos para incursionar en nuevos nichos de mercado y mantener los ya existentes.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 11/11/2014

Contactos

Angel García
Analista
angel.garcia@hrratings.com

Fernando Sandoval
Asociado
fernando.sandoval@hrratings.com

Pedro Latapí, CFA
Director Adjunto de Operaciones
pedro.latapi@hrratings.com

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias (México), Mayo 2009

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior Inicial

Fecha de última acción de calificación Inicial

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T10 - 3T14

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por Deloitte Touche Limited proporcionada por la Empresa

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora.

FECHA: 11/11/2014

Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.

Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR